



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

Bogotá, DC.,

Contraloria General de la Republica :: SGD 11-06-2025 18:28
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0115309 Fol:0 Anex:0 FA:0
ORIGEN 821116 DIRECCIÓN DE COBRO COACTIVO 2 / GLORIA MARINA LOPEZ MEDINA
DESTINO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA
ASUNTO PROCESO DCC2-035 RESPUESTA A ASEGURADORA SOLIDARIA SU CORREO DE JUNIO
OBS PROCESO DCC2-035 RESPUESTA A ASEGURADORA SOLIDARIA SU CORREO DE JUNIO
10/2025. REMITO COPIA DEL AUTO DCC2-180 "POR E CUAL SE RESUELVE RECURSO DE

2025EE0115309



Señores

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Atte. Dr. Gustavo Alberto Herrera Ávila

Correo: notificaciones@gha.com.co

Directora Unidad Cobro Coactivo

Asunto: Su solicitud por correo del 10/06/2025
Referencia: Proceso de Cobro Coactivo No. DCC2-035
Ejecutados: Ferretería Camacho y Cía. Ltda. hoy Ferretería Camacho y
Cía. SAS
Entidad Afectada: ECOPETROL S.A.

En atención a su solicitud enviada por correo electrónico el 10 de junio de 2025, atentamente remito copia digitalizada del Auto DCC2-180 "Por el cual se resuelve recurso de reposición contra auto que aprueba la liquidación del crédito", el cual fue notificado en estados el día 10 de junio de 2025.

Cordialmente,

GLORIA MARINA LÓPEZ MEDINA

Profesional Cobro Coactivo No. 2

Unidad de Cobro Coactivo

Proyecto: Gloria Marina López Medina, Profesional DCC2